



SECRETARIA. Ref. Ordinario Laboral **JOSE AGUSTIN RAMOS PACHECHO** contra **EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOSERVICIOS S.A.S. E.SE HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA Y SEGUROS DEL ESTADO S.A.** Rad. 23-001-31-05-005-2022-00025-00. Montería, junio trece (13) de dos mil veintidós (2022).

NOTA SECRETARIAL: Paso al despacho que se encuentra pendiente para celebrar audiencia de que trata el Artículo 77 y 80 del C.P.T.S.S. Provea.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES.

SECRETARIA

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO.

Montería, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022).

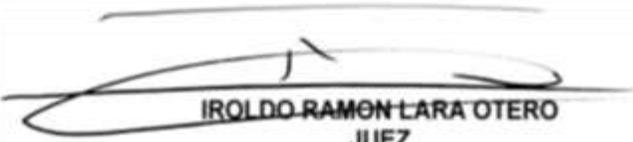
Estando el proceso pendiente que se lleve a cabo la audiencia que trata el artículo 77 y 80 del C.P.T.S.S, el Despacho manifiesta que por error involuntario, se procedió a fijar fecha para audiencia dentro del proceso de la referencia, cuando el mismo, se encuentra acumulado con el proceso radicado 23-001-31-05-005-2021-00316, proceso que se tramita en este mismo Despacho y en el cual se encuentran pendientes varios tramites por parte de esta oficina, aunado a ello no fueron notificadas las partes en ese proceso , por lo que entonces este Despacho en virtud del principio de contradicción y defensa, se abstendrá de realizar la audiencia del Artículo 77 y 80 del CPTSS dentro del proceso de la referencia que venía fijada para el día 14 de junio de 2022 a las nueve (09:00am) de la mañana.

Así se;

RESUELVE:

PRIMERO: Abstenerse el despacho de celebrar las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y S.S dentro del proceso de la referencia que venía fijada para el día 14 de junio de 2022 a las nueve (09:00am) de la mañana, por lo expuesto en la parte motiva de este proveido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IROLD RAMON LARA OTERO
JUEZ